**META 1: Para 2026, AUMENTAR LA SEGURIDAD FINANCIERA MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES INTELECTUALES Y OTRAS DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO (I/DD)**

Aumentar el desarrollo de activos financieros para personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD) para que ellos y sus familias tengan mayores oportunidades de elección, autodeterminación, independencia y participación comunitaria.

**OBJETIVO A:** Aumentar los principios y prácticas del Empleo Primero (Employment First) dentro de las instituciones educativas, las entidades gubernamentales y la sociedad en general.

Evaluación: Más instituciones educativas, entidades gubernamentales y la comunidad en general darán prioridad al empleo en la fuerza laboral general (Employment First / Empleo Primero) para los ciudadanos con discapacidades en Carolina del Norte.

**OBJETIVO B:** Aumentar el empleo competitivo integrado y las carreras a largo plazo para las personas con I/DD a través de las mejores y prometedoras prácticas.

*Evaluación:* Más personas con I/DD tendrán empleos integrados y competitivos y carreras a largo plazo a través de la colaboración que incluirá educación, desarrollo de la fuerza laboral, apoyos laborales, participación del empleador y reducción de barreras.

**OBJETIVO C:** Aumentar el desarrollo y la seguridad de los activos financieros aumentando el conocimiento (educación financiera / planificación de beneficios), desarrollando planes financieros e implementando las metas del plan.

*Evaluación:* Más personas con I/DD tendrán un plan financiero, lo que conducirá a una mayor seguridad financiera.

**META 2: Para el 2026, AUMENTAR LA VIDA COMUNITARIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES INTELECTUALES Y OTRAS DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO (I/DD)**

A lo largo de su transición y planificación de la duración de vida, más personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo ( /DD) tendrán acceso a vivienda, transporte, atención médica, salud y bienestar; participación en el empleo y la vida comunitaria; y ser respetados, valorados y apoyados en sus comunidades. Hugo, a mi me gusta más longevidad para “lifespan”. ¿Qué piensa ud?

**OBJETIVO A:** Aumentar el acceso a viviendas asequibles, accesibles, seguras y completamente integradas que proporcionen opciones y flexibilidad con respecto a dónde y con quién viven.

*Evaluación:* Más personas con I/DDeligirán d­ónde y con quién vivir en su comunidad.

**OBJETIVO B:** Aumentar el acceso de personas con I/DD al transporte mediante la identificación e implementación de estrategias para eliminar barreras a través de la colaboración con agencias de transporte, agencias estatales y locales, organizaciones y grupos de defensa.

*Evaluación:* Más personas con I/DDtendrán opciones de transporte para apoyar la vida comunitaria y el empleo.

**OBJETIVO C:** Aumentar el acceso equitativo a la atención médica domiciliaria y comunitaria, la atención médica preventiva, las oportunidades de bienestar y atender las necesidades de recursos no satisfechas en materia de salud mediante la educación individual, familiar y de las partes interesadas y el fortalecimiento de la capacidad de los proveedores.

*Evaluación:* Más personas con I/DDtendrán acceso oportuno y equitativo y continuidad a la atención médica, la salud preventiva y las oportunidades de bienestar a través de una mejora del sistema y educación individual, familiar y de las partes interesadas.

**OBJETIVO D:** Aumentar la educación de transición centrada en la persona y la familia y la planificación de la duración de vida.

*Evaluación:* Más personas con I/DDtomarán parte en la planificación de la transición y duración de vida para abordar áreas de empleo, educación, vida y relaciones comunitarias.

**OBJETIVO E:** Aumentar el conocimiento, la capacitación y el apoyo para profesionales que brindan servicios a personas con I/DD.

*Evaluación:* Más profesionales en el campo de I/DD recibirán apoyo profesional y desarrollo de capacitación para apoyar y promover los derechos, opciones y oportunidades de las personas con I/DD.

**META 3: Para 2026, AUMENTAR LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES INTELECTUALES Y DE DESARROLLO (I/DD)**

Más personas con I/DD llevarán y mantendrán vidas autodirigidas a través de la autodefensa, la defensa familiar y el liderazgo de las partes interesadas.

**OBJETIVO A:** Aumentar el apoyo a una(s) organización(es) de autodefensa en todo el estado a través del desarrollo de liderazgo y la participación de coaliciones al:

1. establecer o fortalecer un programa para el financiamiento directo de una(s) organización(es) de autodefensa estatal dirigida por personas con I/DD,
2. apoyar las oportunidades para personas con I/DD que son considerados líderes para proporcionar capacitación en liderazgo a personas con I/DD que pueden convertirse en líderes y,
3. participación en coaliciones de liderazgo con distintas discapacidades y culturas.

*Evaluación:* Más personas con I/DD defenderán con conocimiento y tomarán parte en las decisiones que afectan sus vidas, las vidas de los demás y los sistemas que afectan esas vidas.

**OBJETIVO B:** Aumentar las oportunidades y la participación de las personas, la familia, el público y los sistemas educativos para mejorar la vida de las personas con I/DD y el sistema mismo; con un énfasis específico adicional en la **disparidad** orientado a aumentar el conocimiento y la participación de los miembros de las comunidades Hispanas/Latinx.

*Evaluación*: Más personas con I/DD y familiares recibirán oportunidades de capacitación y defensa para defender mejor las decisiones que afectan sus vidas, las vidas de los demás y el sistema.

**OBJETIVO C:** Aumentar la comprensión y la conciencia de los legisladores, los dirigentes estatales y la comunidad en general sobre las necesidades no satisfechas de las personas con I/DD en Carolina del Norte; con énfasis específico adicional en la **colaboración del Consejo DD** con el Centro Universitario para la Excelencia en Educación, Investigación y Servicio de Discapacidades del Desarrollo (UCEDDS por sus siglas en inglés) y el Sistema de Protección y Defensa de los Derechos Individuales (P&A por sus siglas en inglés).

*Evaluación:* La Red DD (Consejo DDl, UCEDD y P&A) colaborará para desarrollar y difundir ampliamente materiales que expliquen los aspectos fundamentales del sistema de servicios de una manera que las personas con discapacidades del desarrollo y sus familias puedan entender y utilizar fácilmente.